



Plan de Entrega de Servicios del Distrito Escolar de la Comunidad de Perry

Desarrollado por el Comité: Marzo 9, de 2017

Consejo Aprueba Comité de Asesoría del distrito: Febrero 6, 2017

Abierto para Comentarios del Público: Marzo 20, de 2017-Abril 24, de 2017

Repaso de Comentarios del Público y Revisiones al Plan: Abril 25, de 2017

Aprobado por el Consejo Escolar: Mayo 8, de 2017

Enviada con CSIP: Septiembre de 2017

Tabla de Contenido

Preguntas del Plan de Entrega de Servicios de Educación Especial: Página

¿Qué proceso se utilizó para desarrollar el sistema de prestación de servicios para las personas elegibles?
..... 3

¿Cómo se organizarán y proveerán los servicios a las edades individuales elegibles de 3 a 21 años??
..... 4

¿Cómo se determinará la cantidad de casos de maestros de educación especial y se supervisará regularmente?
.....6

¿Qué procedimientos utilizará un maestro de educación especial para resolver un problema relacionado con el número de casos?..... 8

¿De qué manera el sistema de entrega para individuos elegibles cumplirá con las metas indemnizadas en el plan de desempeño del estado y la determinación de LEA asignada por el estado? ¿Qué proceso se utilizará para evaluar la eficacia del sistema de prestación de servicios para las personas elegibles?..... 9

Garantías 10

Apéndice..... 11

¿Qué proceso se utilizó para desarrollar el sistema de prestación de servicios para las personas elegibles?

El sistema de educación especial se desarrolló de acuerdo con la regla 41.408 (2) "c" del Código Administrativo de Iowa. El grupo de individuos que desarrollaron el sistema incluía padres de individuos elegibles, maestros de educación especial, maestros de educación general, administradores y al menos un representante de la AEA.

La Junta de Educación del Distrito Escolar de Perry aprobó la membresía del comité (febrero de 2017) para revisar el Plan de Prestación de Servicios de Educación Especial para el Distrito Escolar de la Comunidad de Perry.

Composición del Comité:

Amber Kenyon – Parent, Asistente de maestra
Hannah Marburger – Maestra de Educacion Especial del Pre-kinder
Ryan Lohman – Maestro de Educacion Especial en la Primaria
Joyce Hegstrom— Maestro de Educacion Especial en la Secundaria
Kris Finn – Maestro de Educacion Especial en la Superior
Teresa Higgins – Maestra del Titulo 1
Molly Norton – Maestro de Ciencias en las Superior
Laura Skeel – Director de Aprendizaje y Apoyo
Joel Martin – Co- Director de la Primaria
Mitzi Chizek – Director de Heartland AEA Regional
Misty Christensen – Heartland AEA Directora Asistente de la Educacion Especial y Directora Regional.

Como se organizaran los servicios y seran proporcionados a los individuos elegibles de las edades 3-21?

- **Consultaría para maestros:** Los servicios de consultoría para maestros se definen como servicios indirectos proporcionados por un maestro de educación especial certificado a un maestro de educación general para ajustar el ambiente de aprendizaje y / o modificar sus métodos de instrucción usando estrategias de instrucción especialmente diseñadas para satisfacer las necesidades individuales de un estudiante con discapacidad. Recibir instrucción en el aula de educación general o el programa regular de la primera infancia que se alinean con los Estándares del Programa de Preescolar de Calidad de Iowa (QPPS).
- **Servicios de Co-Enseñanza:** Los servicios de co-enseñanza se definen como la provisión de instrucción especialmente diseñada y académica proporcionada a un grupo de estudiantes con discapacidades y estudiantes no discapacitados. Estos servicios son proporcionados por el maestro de educación especial y el maestro de educación general en asociación para satisfacer las necesidades de contenido y habilidades de los estudiantes en el aula de educación general. Estos servicios toman forma en una variedad de maneras. Por ejemplo, los maestros co-planifican, dividen la clase y proveen la instrucción a grupos más pequeños, o los maestros co-planifican y luego co-instruyen diferentes componentes del contenido.
- **Servicios colaborativos:** Los servicios colaborativos se definen como instrucción directa especialmente diseñada proporcionada a un estudiante individual con una discapacidad o a un grupo de estudiantes con discapacidades por un maestro de educación especial certificado en un salón de educación general para ayudar al estudiante a acceder al Plan de estudios de educación general. Estos servicios se proporcionan simultáneamente con la instrucción del área de contenido de educación general, ya sea en el aula de educación general o en otra parte.
- **Servicios de Recursos:** Los servicios de recursos se definen como instrucción directa especialmente diseñada proporcionada a un estudiante individual con una discapacidad o un grupo de estudiantes con discapacidades por un maestro de educación especial certificado para proveer instrucción suplementaria que no se puede proporcionar durante el tiempo regular de instrucción del estudiante. Estos servicios se proporcionan en un grupo individual o pequeño para una parte del día. Los servicios de recursos complementan la instrucción proporcionada en el aula de educación general a través de servicios de consultoría de maestros o servicios de colaboración / enseñanza compartida. La instrucción especialmente diseñada proporcionada en la configuración de recursos no suplanta la instrucción proporcionada en el aula de educación general.
- **Clase Especialmente Diseñada:** Los Servicios de Clase Especial se definen como instrucción directa especialmente diseñada proporcionada a un estudiante individual con una discapacidad o un grupo de estudiantes con discapacidades por un maestro de educación especial certificado para proporcionar instrucción que está vinculada al plan de

estudios de educación general, Ha sido modificado para satisfacer las necesidades únicas del (de los) alumno (s) en un entorno autónomo (incluyendo, pero no limitado a clases especiales, escuelas especiales, instrucción en el hogar e instrucción en hospitales e instituciones). Esto significa que el estudiante está recibiendo su instrucción primaria separada de los compañeros no discapacitados.

Notas en el Continuo de Servicios:

- Los estudiantes pueden recibir diferentes servicios en múltiples puntos a lo largo del continuo basado en el IEP..
- Los estudiantes serán servidos en el ambiente menos restrictivo para satisfacer mejor sus necesidades individuales. La visión del distrito es que los estudiantes estén en el entorno de educación general en la mayor medida posible mientras se satisfacen las necesidades individuales de cada estudiante.
- Los asociados pueden proporcionar asistencia a cualquier nivel en el continuo con el entendimiento de que el maestro (educación general y / o educación especial) es el responsable en última instancia. Las responsabilidades de los maestros y los asociados están esbozadas en la Matriz de Servicios de los Asistentes de Maestros (Vea el Apéndice A).
- El distrito proporcionará acceso a este continuo para todas las personas elegibles basado en su IEP. Los servicios pueden ser proporcionados dentro del distrito, o por acuerdo contractual con otros distritos y / o agencias.
- Las Escuelas Comunitarias de Perry se adherirán a las definiciones federales de información de los ajustes para el continuo del servicio preescolar y usando el Rendimiento Preescolar de Calidad de Iowa (QPPS, por sus siglas en inglés).
- Niñez temprana regular - Menos del 50 por ciento de los niños que componen la clase tienen discapacidades; y
- Educación Especial para la Primera Infancia - Más del 50 por ciento de los niños que componen la clase tienen discapacidades.
- El continuo de los servicios incluye servicios para individuos elegibles de 3 a 21 años.

Determinación de Número de Casos

Kínder- 21 Años Determinación y Monitoreo

El número de casos se establecerá provisionalmente para la primavera del año siguiente. El número de casos pueden ser modificados en base a la inscripción de verano y las inscripciones de otoño. El número de casos serán revisados por lo menos 2 veces durante el año escolar por maestros de educación especial del distrito con la directora de Apoyos de Aprendizaje.

Al determinar los números de casos de un maestro/a, el Distrito Escolar de la Comunidad de Perry usara el K-12 Matriz que se encuentra en la página 7 para determinar el punto de cada individuo elegible recibiendo un programa instruccional en el distrito. En el adjunto Matriz, el total del estudiantes 0-5 puntos tendrán un valor de 1 punto de referencias, los estudiantes con un total de 6-9 tendrá un valor de 2 puntos de referencia, y los estudiantes con una totalidad de 10 o más puntos tendrá un valor de 3 puntos de referencia. Un punto de referencia será considerado por lo siguiente:

Pre-Kínder: El programa regular de la niñez temprana y los programas de educación especial para la niñez temprana deben cumplir con los criterios del Estándar de Calidad Preescolar que está siendo implementado (QPPS) con respecto al tamaño máximo de la clase ya las proporciones entre maestros e hijos.

K-12: Un maestro(a) se le puede asignar un número de casos en un rasgo de 12-18 puntos. Este límite de número de casos puede ser excedido, si hacerlo no impide que el maestro(a) afectado(a) pueda proveer los servicios y apoyos especificados en el IEP de los estudiantes. Si el límite del número de casos es o será excedido en un 10% por un periodo de 9 semanas, se podrá solicitar una revisión por escrito.

Nota: La Directora de Apoyos de Aprendizaje y/o directores de la escuela pueden considerar circunstancias atenuantes que pueden no estar reflejadas en el número de casos mencionados en categorías de determinación (por ejemplo la instrucción en casa debido a razones de salud).

K-12 Matrix:

1. Planificación y Preparación. Referencia Páginas de objetivos del IEP y página G.			Puntuación: 0 1 2 3
0 Puntos El alumno está funcionando en el currículo general a un nivel similar al de los compañeros.	1 Punto El estudiante tiene metas en 1 o 2 áreas de objetivo (vea guía) que son la responsabilidad principal del personal de educación especial del distrito.	2 Puntos El estudiante tiene metas en 3 o más áreas de objetivo (ver guía) que son la responsabilidad principal del personal de educación especial del distrito.	3 Puntos Currículo que refleja los elementos esenciales de Iowa Core es necesario para la instrucción significativa. Las evaluaciones alternativas de Iowa se utilizan para medir el progreso en todas las áreas (alfabetización, matemáticas y ciencias).
2. Specially Designed Instruction delivered by a licensed teacher. Reference IEP Page F.			Score: 0 2 4 6
0 Puntos Ninguna instrucción especialmente diseñada por un maestro con licencia	2 Puntos Instrucción especialmente diseñada independientemente de la configuración que es entregada por un maestro con licencia (ver guía) para el 49% o menos del día escolar. Incluye enseñanza, co-enseñanza e instrucción colaborativa..	4 Puntos Instrucción especialmente diseñada independientemente de la configuración que es entregada por un maestro con licencia (ver guía) para el 50% al 74% del día escolar. Incluye enseñanza, co-enseñanza e instrucción colaborativa.	6 Puntos Instrucción especialmente diseñada independientemente de la configuración que es entregada por un maestro con licencia (ver guía) para el 75% al 100% del día escolar. Incluye enseñanza, co-enseñanza e instrucción colaborativa.
3. Health, Physical or Behavioral Support. Coded as PP on IEP Page F.			Score: 0 1 2 3
0 Puntos El estudiante no requiere de apoyo de salud, físico o de comportamiento	1 Punto Apoyo de salud, físico o de comportamiento independientemente del ambiente que es entregado por una asistente de maestra por el 49% o menos del día escolar.	2 Puntos Apoyo de salud, físico o conductual independientemente del ambiente que es entregado por una asistente de maestra del 50% al 74% del día escolar.	3 Puntos Apoyo de salud, físico o conductual independientemente del ambiente que es entregado por una asistente de maestra del 75% al 100% del día escolar.
4. Instructional Support. Coded as TA on IEP Page F.			Score: 0 1 2 3
0 Puntos El estudiante no requiere apoyo instruccional.	1 Punto Apoyo educativo de educación especial independientemente del ambiente que es entregado por un asistente de maestra por el 49% o menos del día escolar.	2 Puntos Apoyo educativo de educación especial sin importar el ambiente que es entregado por una asistente de maestra del 50% al 74% del día escolar.	3 Puntos Apoyo educativo de educación especial sin importar el ambiente que es entregado por una asistente de maestra del 75% al 100% del día escolar.
5. Support for School Personnel. Reference IEP Page F.		Score: 0 1	
0 Punto Se pueden consultar descripciones sin compromiso tales como, "según sea necesario" o "maestro de educación especial"; el apoyo no se describe en el IEP; El IEP declara solamente que el personal de la escuela será informado de sus responsabilidades (por ejemplo, proporcionar alojamiento)	1 Punto El IEP comunica un compromiso claro y continuo de apoyo al personal de la escuela (por ejemplo, "el maestro de educación especial se reunirá 30 minutos por semana con los maestros del asistente de maestro y de educación general", "el maestro de educación especial y el maestro de lectura se reunirán antes del comienzo de cada Nueva unidad para planificar ", etc.)		
<p>Total de los puntos derivados de la Matriz para determinar el número total de puntos para cada estudiante.</p> <p>0 - 5 puntos en Matriz = 1 Puntos</p> <p>6 - 9 puntos en Matriz = 2 Puntos</p> <p>10 o más puntos en Matriz = 3 Puntos</p>			

CASELOAD MATRIX GUIDANCE

Áreas de Objetivo: Un área de objetivo es un área amplia de funcionamiento (por ejemplo, lectura, comportamiento, etc.). Si un estudiante tiene dos metas de matemáticas, una para el cálculo y la otra para la resolución de problemas “matemáticas” se cuenta como una área de meta; si un estudiante tiene dos metas de comportamiento, una para reducir un comportamiento no deseado y la otra para construir un comportamiento de reemplazo, el “comportamiento” se cuenta como una área de meta.

Instrucción Especialmente Diseñada: Si la instrucción especialmente diseñada es entregada por un maestro de educación general, los requisitos de “maestro de educación especial altamente calificado” se aplican e incluyen:

- Los estudiantes con IEP reciben su instrucción de contenido de un maestro respaldado en el área de contenido (maestro de matemáticas, para matemáticas etc.). El maestro de educación especial sirve como consultor para el maestro de educación general en el logro de las metas del IEP, instrucción especialmente diseñada, alojamiento, monitoreo del progreso, remediación para el estudiante, y así sucesivamente, y también proporciona instrucción de estrategia y habilidades, enseñanza, y /o remedia con al estudiante en un ambiente separado cuando sea necesario.
- **Apoyo al Personal de la Escuela:** los maestros de educación general y especial deben tener una consulta “regular y frecuente.” Documentación de consultas regulares y frecuentes debe ser documentada en la página F del IEP...

Procedimiento de Resolución de Número de Casos

Los siguientes procedimientos serán usados para resolver dudas acerca de casos de educación especial:

- 1) Un/a maestro/a de educación especial solicitará y se le concederá una reunión con la directora de apoyo de aprendizaje/persona designada para discutir casos. Dichas reuniones serán informales en la naturaleza y orientadas a la solución. La directora/persona designada deberá mantener un registro de la fecha de la reunión, nombre del maestro/a, preocupaciones y posibles revisiones de casos.
- 2) Si el/la maestro/a de educación especial siente que debe haber más consideración, se debe entregar una solicitud con la duda por escrito a la directora de apoyo de aprendizaje/persona designada dentro de 5 días laborales después de la reunión informal.
- 3) La directora de apoyo de aprendizaje/persona designada convocara un comité de revisión dentro de 5 días laborales para resolver el problema y escuchar las preocupaciones del/la maestro/a referente. Este comité puede incluir la directora de apoyo de aprendizaje, el director del edificio, el/la maestro/a de educación especial, miembro del personal del AEA y otros designados. Dentro de 5 días después de la reunión.

- Antes de la reunión, serán reunidos datos relevantes como se indica en el documento de determinación de número de casos contenido en el plan de entrega de servicios de educación especial del distrito. El/la maestro/a también debe incluir su horario. Esta información se dará a la directora de apoyo de aprendizaje/persona designada por lo menos un día de clases antes de la reunión.
 - Durante la reunión, el comité de revisión examinará los recursos disponibles, posibilidades de programación y la disposición o solicitud de ayudas adicionales. Acciones correctivas consideradas pueden incluir pero no están limitadas a: realinear los estudiantes, revisión de evaluación de asociados, reorganizando recursos de maestros, o dar prioridad a los esfuerzos de colaboración para mejorar la entrega de servicios a todos los estudiantes de educación especial.
- 4) Si el/la maestro/a de educación especial se siente que la preocupación sigue sin resolverse, puede presentar una apelación por escrito al superintendente dentro de 5 días laborales. El superintendente responderá a las solicitudes dentro de 5 días laborales. Una respuesta por escrito debe ser proporcionada a todas las partes involucradas.
 - 5) Si la respuesta por escrito no resuelve la preocupación, el maestro puede apelar por escrito al Director de Educación Especial del AEA, también proporcionar una copia de la apelación al superintendente de la oficina.

Efectividad del Programa

El distrito examinará su Plan de Cumplimiento Estatal/Reporte de Progreso Anual para determinar sus prioridades y desarrollar un plan de acción. Si el distrito no cumple con los requisitos, el distrito trabajará en colaboración con el estado y la Agencia de Educación del Área para satisfacer los requisitos de presentación de informes.

CUMPLIENDO CON EL PLAN DE RENDIMIENTO ESTATAL

“El distrito examinará sus datos SPP/ información APR, además de supervisar el progreso de los estudiantes en sus metas individuales del IEP, para determinar prioridades y desarrollar un plan de acción. Si el distrito cumple con los requisitos SPP/APR, el sistema de entrega se considerará efectivo, Si el distrito no cumple con los requisitos, el distrito trabajará en colaboración con el estado y el AEA.”

Garantías

- El distrito asegura proveer un sistema para entregar servicios de instrucción incluyendo una continuación completa de los servicios y colocación para dirigir las necesidades de individuos elegibles de 3 a 21 años, y deberá proporcionar lo siguiente:
 - (1) La provisión de acomodaciones y modificaciones al ambiente y programa de educación general, incluyendo escenarios y programas en los cuales los individuos elegibles de 3 a 5 reciben instrucción especial diseñada, incluyendo modificación y adaptación del currículo, técnicas de instrucción y estrategias y materiales de instrucción.
 - (2) La provisión de instrucción especialmente diseñada y actividades relacionadas a través de los esfuerzos de cooperación de los maestros de educación especial y los maestros de educación general en el salón de educación general.
 - (3) La provisión de instrucción especial diseñada sobre una base limitada por un maestro de educación especial en el salón general o en un ambiente que no sea la clase general, incluyendo la consulta con los profesores de educación general.
 - (4) La provisión de instrucción especial diseñada para individuos elegibles con necesidades educativas similares organizadas según el tipo de currículo e instrucción proporcionada y la severidad de las necesidades educativas de los individuos elegibles servidos.
- El distrito asegura que el Consejo escolar ha aprobado el desarrollo del plan para la creación de un sistema para la prestación de servicios de instrucción especialmente diseñados.
- El distrito asegura que antes de la aprobación de la junta escolar, este sistema estaba disponible para comentar por el público en general.
- El distrito asegura que el plan del sistema de entrega fue desarrollado por un comité que incluye a los padres de individuos elegibles, los maestros de educación especial, profesores de educación general, los administradores y al menos un representante del AEA (seleccionado por el Director de Educación Especial del AEA)
- El distrito asegura que el Director de Educación Especial del AEA verificó el sistema de entrega y que está en cumplimiento con las reglas administrativas de la educación especial.
- El distrito asegura que el Consejo escolar ha aprobado el plan de entrega de servicios para la implementación.

Apéndice A:

Matriz de Servicios Apropriados del Asistente de Maestros.

La matriz apropiada de servicios de asistentes de maestros tiene la intención de proveer orientación acerca de las funciones de asistentes de maestros de la educación de Iowa, (administradores, maestros, asistentes de maestros, etc.) quienes proporcionan servicios a estudiantes de PK-12 en programas de educación general y especial. La matriz describe los servicios apropiados para los asistentes de maestros en las aulas, en las cuales son las únicas asistentes del maestro, en el aula en la que están entre asistentes de un maestro en entornos de comportamiento, en entornos comunitarios o en asignaciones en las que viajan entre las aulas para ayudar a un estudiante o grupo de estudiantes. Este documento no incluye una guía para los asistentes de maestros en apoyo y servicios relacionados como Asistente de Terapia Ocupacional (OTA), Asistentes de Patólogos del Habla (SLPA) Asistentes de Terapia Física (PTA) y otros roles. La Matriz de Servicios de Asistentes de Maestros Apropriado pretende completar la información de la *Guía para Prácticas Efectivas de Asistentes de Maestros II* que se puede encontrar en la siguiente página web: http://educateiowa.gov/index.php?option=com_content&task=view&id=773&Itemid=1297

Notas Importantes

Todos los asistentes de maestros deben tener un entrenamiento que da como resultado las habilidades necesarias para llevar a cabo su asignación primaria. Por ejemplo, como se indica en el gráfico siguiente, los asistentes de maestros pueden implementar planes de comportamiento de los estudiantes solo SI ellos están capacitados apropiadamente para hacerlo. Si no es así, no es apropiado dar ese deber a los asistentes de maestros.

El apoyo clave que se necesita de los administradores y maestros para asegurar que los asistentes de maestros estén prestando servicios apropiados se describen en la tabla siguiente. La información adicional sobre estos apoyos puede encontrarse en la *Guía para Prácticas de Asistentes de Maestros Eficaces que se mencionan anteriormente*

Administradores y Maestros Apoyan para Asegurar los Servicios Apropriados de Asistentes de Maestros.

Administradores

- Aseguran el entrenamiento y apoyo a los maestros quienes supervisan a sus asistentes.
- Aseguran el entrenamiento de los asistentes de maestros y apoyo diseñado específicamente para sus asignaciones.
- Estableciendo horarios que están diseñados para asegurar supervisión apropiada para los asistentes de maestros.
- Estar bien informado acerca de los roles y deberes de los asistentes de maestros.
- Comunicando información clara a los padres sobre los roles y deberes de los asistentes de maestros.

Maestros(as)

- Proveer instrucciones claras, entrenamiento apropiado, y apoyo apropiado para las responsabilidades de los asistentes de maestros.
- Proporcionando supervisión apropiada para los asistentes de maestros.
- Comunicándose regularmente con los asistentes de maestros con respecto a las roles de los maestros y los asistentes de maestros.

Responsabilidades Apropriadas de los Asistentes de Maestros.

Responsabilidades Inapropiadas de los Asistentes de Maestros.

Evaluación

Recolectando datos. Basado en las instrucciones del maestro, un asistente de maestro puede observar y documentar el desempeño social, conductual o académico del estudiante, si está debidamente capacitado. El área de datos compartida con el maestro que toma decisiones sobre las necesidades de

Desarrollo de materiales de evaluación
Modificación del contenido de los materiales de instrucción
Análisis de errores (véase la nota sobre la comprobación de documentos en la columna correspondiente)

instrucción.

Grabación y gráficos de datos.

Revisar los papeles, los asistentes de maestros pueden revisar el trabajo de los estudiantes utilizando con la clave de respuestas proporcionado por los maestros.

Leer las evaluaciones a los estudiantes. Los asistentes de maestros necesitan ser entrenados en procedimientos apropiados de lectura de pruebas.

Nota importante: Los distritos deben considerar la tecnología como los lectores de texto u otras alternativas para proporcionar apoyo a los estudiantes que necesitan leer las acomodaciones en las pruebas.

Clasificación (véase la nota sobre el control de documentos en la columna correspondiente)

Administrar, estándar de diagnóstico, evaluación.

Tales como Inventario Básico de Lectura

Comportamiento del Estudiante

<p>Implementando el Plan de Comportamiento del Estudiante. Los asistentes de maestros necesitan ser entrenados in como seguir, pero no ir mas allá, de las instrucciones del maestro y la implementación del plan de comportamiento.</p> <p>Implementando amplias expectativas de comportamiento en el aula o en el salón de clase, tales como PBS si se capacitan apropiadamente.</p> <p>Supervisar a los estudiantes durante el recreo, el servicio de autobús, el transporte, el almuerzo, la sala de estudio y otros períodos del día en que los estudiantes tienen tiempo no estructurado. Los asistentes de maestros también pueden supervisar los pasillos y acompañar a los estudiantes que van a las aulas u otros sitios en el edificio de la escuela. (Gimnasio, biblioteca, etc.)</p>	<p>Desarrollar y evaluar los objetivos y planes de comportamiento de los estudiantes</p> <p>Desarrollar y evaluar las expectativas de comportamiento en el aula y en el aula</p>
--	--

Responsabilidades Apropriadas de los Asistentes de Maestros.

Responsabilidades Inapropiadas de los Asistentes de Maestros.

Interacciones con los Padres y las Familias.

Interacciones con miembros de la familia. Los asistentes de maestros pueden proporcionar información sobre las rutinas diarias y los próximos eventos. Si surgen preguntas relacionadas con progreso, instrucción o necesidades específicas del estudiante, el asistente debe dirigir a la familia al maestro.

Imputación en la planificación del programa de educación individualizada: Los asistentes pueden ser una fuente de información sobre la respuesta de los estudiantes a los programas de instrucción y comportamiento compartiendo información recolectada a través de observaciones del estudiante, si los asistentes han sido entrenados en procedimientos de observación apropiados.

Interacciones con los miembros de la familia. Los asistentes de maestros no deben de hablar del progreso de los estudiantes, las necesidades del estudiante y otros componentes de los programas educacionales con los miembros de la familia.

Funciones de la Organización

Mantener un inventario y pedir suministros según las instrucciones del maestro.
 Mantener un ambiente ordenado, saludable y seguro
 Establecer y mantener un entorno de aprendizaje, centros de aprendizaje y equipo adaptativo según las indicaciones del profesor.
 Registro de actividades de documentación (log de implementación) Copia y difusión de material de evaluación de instrucción Modificación del formato de materiales de instrucción (cambio a un tipo más grande, etc.)

Desarrollar un inventario y tomar decisiones fiscales y organizativas sobre los suministros necesarios.
 Desarrollar planes y rutinas para entornos ordenados, saludables y seguros.
 Diseño de entornos de aprendizaje, centros de aprendizaje y equipos de adaptación.

Responsabilidades Apropriadas de los Asistentes de Maestros.

Responsabilidades Inapropiadas de los Asistentes de Maestros.

Servicios de Salud

Bajo la dirección y el monitoreo de un profesional de salud o supervisor del plan de salud, un asistente de maestro con capacitación apropiada puede ayudar con la implementación de un plan de salud.

Ayudar con la implementación del plan de salud sin la capacitación adecuada
 Desarrollar o modificar un plan de salud

Tiempo Sin Supervisión (i.e, Supervisión Indirecta)

Las pautas generales que se describen a continuación con respecto al tiempo no supervisado tienen la intención de ser equilibradas con la orientación en las categorías anteriores. Las decisiones con respecto al tiempo sin supervisión deben basarse no sólo en la cantidad de tiempo, sino también en la conveniencia de los deberes de un asistente de maestro durante ese tiempo.

Períodos cortos. Los asistentes de maestros pueden ser dejados sin supervisión por un profesionista licenciado durante períodos cortos de tiempo, siempre y cuando el enfoque del tiempo sin supervisión sea reforzar las lecciones que han sido diseñadas e introducidas por el maestro.

Periodo de clase regular. Los asistentes de maestros no deben tomar el lugar de un maestro que está fuera del salón de clase para los períodos diarios o regulares.

Períodos más largos periódicos infrecuentes. Los asistentes de maestros pueden ser dejados sin supervisión por un profesional con licencia por períodos más largos de tiempo si el asistente ha sido entrenado y puede demostrar las siguientes habilidades:

No debe ser visto como un sustituto. Los asistentes de maestros no deben servir regularmente como un suplente para un maestro de educación especial cuando el maestro de educación especial está co-enseñando en un aula de educación general o alguna otra ocurrencia regular programada.

- **Saber cuándo y bajo qué circunstancias el maestro debe ser convocado por problemas de conducta instruccional.**
- **Conocimiento y demostración de procedimientos para situaciones de emergencia.**

El tiempo y los deberes específicos deben ser articulados y documentados. Los padres necesitan información clara con respecto al horario específico de un horario o cualquier otra forma de documentación.

- ❖ Un asistente de maestro que tiene una autorización sustituta se le permite sustituir durante la ausencia de un maestro solamente en el aula de educación especial en la cual el asistente está empleado (282-14.143 (272)). **NOTA IMPORTANTE:** La autorización de sustitución no se limita a reemplazar la instrucción diaria o planificada regularmente.

Responsabilidades Apropriadas de los Asistentes de Maestros.	Responsabilidades Inapropiadas de los Asistentes de Maestros.
Instrucción.	
<p>Reforzar la aplicación de habilidades en conceptos previamente introducidos.</p>	<p>Introducción de nuevas habilidades y conceptos que van más allá de las direcciones del profesor.</p>
<p>Los asistentes de maestros deben ser entrenados en cómo seguir, pero no ir más allá, las direcciones del maestro en la práctica y las sesiones de perforación.</p>	<p>Proporcionar "instrucción especialmente diseñada"</p>
<p>Reforzar la "instrucción especialmente diseñada"</p>	<p>Instrucción de planificación o selección de materiales didácticos.</p>
<p>Generalización de alojamientos en respuesta a necesidades inmediatas.</p>	<p>Establecimiento de metas para estudiantes y / o clases</p>
<p>Los asistentes de maestros pueden basarse en las habilidades que se han introducido a los estudiantes. Por ejemplo, si un estudiante ha sido introducido y entrenado en el uso de una estrategia en particular, esa estrategia puede ser generalizada a otras áreas temáticas o entornos sociales con la ayuda del asistente. O, si un asistente ha sido entrenado para modelar verbalmente la corrección gramatical, ese modelado puede ser generalizado a varios ambientes.</p>	<p>Diseño de materiales didácticos</p>
<p>Facilitar las instrucciones de los maestros en actividades de grupos pequeños, construyendo materiales de instrucción:</p>	<p>Modificar el contenido de los materiales de instrucción</p>
<p>Los asistentes de maestros pueden construir tarjetas flash, juegos para revisión u otros materiales de revisión bajo la supervisión de un maestro.</p>	<p>Variar cualquier componente de programación con guion o hacer evaluaciones y decisiones de instrucción con respecto a las respuestas de los estudiantes en un programa informado.</p>
<p>Asistir al maestro en la modificación o adaptación de estrategias y materiales de instrucción de acuerdo a la necesidad del alumno.</p>	<p>Diseñar resultados y expectativas del estudiante en ajustes del trabajo. Trabajar con empleadores u otros supervisores del lugar de trabajo para diseñar los resultados del aprendizaje de los estudiantes, las expectativas de los estudiantes y otros componentes del desarrollo del programa de trabajo del estudiante.</p>
<p>Supervisar a los estudiantes en los lugares de trabajo.</p>	
<p>Los asistentes de maestros pueden supervisar la implementación del programa de un profesional licenciado (coordinador de la experiencia de trabajo, etc.) para los alumnos en la comunidad o en los lugares de trabajo, incluyendo la retroalimentación a los estudiantes según las indicaciones del profesional con licencia. También pueden recolectar y registrar datos de evaluación en esos lugares según las instrucciones de la profesión licenciada, y compartir esa información con el profesional con licencia que evalúa y planea las necesidades continuas. .</p>	

